



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Defensores de DD.HH. de 20 países piden protección para los migrantes en EE UU

25 de enero de 2017

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) pidió a distintos organismos internacionales velar por el cumplimiento de los estándares de derechos humanos por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, informó este domingo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México.

La FIO envió sendas cartas al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Comité Internacional de la Cruz Roja, a la Organización Internacional para las Migraciones y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En las misivas, suscritas por el presidente de la FIO y proveedor de Justicia de Portugal, José de Faria Costa, "se apela a los buenos oficios que dichas organizaciones pueden realizar en favor de los derechos fundamentales de las personas en contexto de migración que radican en la Unión Americana", indicó la CNDH en un boletín.

De igual manera, se les da a conocer la declaración de la Asamblea General y del Consejo de la FIO sobre las medidas migratorias del Gobierno de Estados Unidos que pueden afectar los derechos humanos de iberoamericanos que viven en ese país.

Esa declaración fue resultado del encuentro que los miembros de la Federación Iberoamericana del Ombudsman celebraron en noviembre pasado en Santa Cruz de Tenerife, España.

La declaración pide "la adopción de políticas públicas que garantizan la colaboración de las representaciones diplomáticas de esos países presentes en los Estados Unidos, para garantizar que los migrantes no sean víctimas de arbitrariedades

La declaración, dice Faria Costa en las cartas, "apela al desarrollo e implementación de un plan de acción orientado a la defensa de los derechos de los migrantes y para la protección de sus respectivas familias".

También llama a "la adopción de políticas públicas que garantizan la colaboración de las representaciones diplomáticas de esos países presentes en los Estados Unidos, para garantizar que los migrantes no sean víctimas de arbitrariedades y que sean respetados en su persona, bienes e intereses".

La CNDH destacó que esa declaración tuvo su origen en el llamamiento del ombudsman mexicano, Luis Raúl González, a sus colegas de Iberoamérica durante la Asamblea General de la FIO, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

<http://www.portalfio.org/defensores-de-dd-hh-de-20-paises-piden-proteccion-para-los-migrantes-en-ee-uu/>